

**EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EN AUDITORIA FORENSE PARA
EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO**

VARGAS FERNANDEZ MARYI PAOLA

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL
BOGOTA, NOVIEMBRE 2016**

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EN AUDITORIA FORENSE PARA EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO ¹

EVALUATION OF PROCESSES IN AUDIT FORENSIC FOR COMPANIES IN THE PUBLIC SECTOR

Maryi Paola Vargas Fernández²

RESUMEN

Cuando hablamos de auditoria forense en muchas ocasiones lo asocian a temas con procesos médicos forenses, pero en realidad no es así el termino se refiere a un tipo de proceso de auditoria donde su principal objetivo es detectar si existe fraude o algún procedimiento donde se demuestre desfalcos de dinero de una entidad. La auditoría forense tiene como finalidad no solo el detectar fraudes sino a su vez servir como herramienta para generar procesos que sirvan para prevenir fraudes, o desfalcos en entidades donde el flujo de dinero depende de varias personas y procesos internos. Para que la auditoria forense obtenga un resultado efectivo se deben tener en cuenta los procesos en donde los auditores deben seguir a través de una planeación la ejecución de los mismos, que a su vez servirán como evidencia para determinar procesos legales, o para generar controles preventivos en los procesos de este tipo de auditoría.

En Colombia este tipo de auditoria está enfocada al sector público, ya que con ello el Gobierno quiere garantizar los procesos en la ejecución de proyectos y manejos de dineros que van destinados para desarrollo social, salud y educativo, demostrando con ello la ley de transparencia donde los ciudadanos pueden estar tranquilos que los dineros están siendo destinados para los proyectos a los que se destinan, si bien esa es la idea de generar transparencia deben ser muy rigurosos estos procesos para que muestren efectividad y credibilidad en los manejos de los recursos públicos.

Palabras Clave: Auditoría, Fraude, análisis y evaluación

OVERVIEW

When talk of audit forensic in many occasions it associated to themes with processes medical forensic, but actually not is thus the term is refers to a type of process of audit where your main objective is detect if there is fraud or some procedure where is show embezzlement of money of an entity. The audit forensic has as purpose not only the detect fraud but to its time serve as tool to generate processes that serve to prevent fraud, or embezzlement in entities where the flow of money depends on of several people and processes internal. So it audit forensic get a result effective is must have in has them processes in where them Auditors must follow through a planning the execution of them same, that to your time will serve as evidence to determine processes legal, or for generate controls preventive in them processes of this type of audit.

In Colombia this type of audit is focused to the sector public, since with this the Government wants to ensure them processes in the execution of projects and management of moneys that van destined for development social, health and educational, demonstrating with this the law of transparency where them citizens can be quiet that them moneys are being destined for them projects to which is intended , while that is the idea of generate transparency must be very rigorous these processes so show effectiveness and credibility in the handling of them resources public.

Key words: audit, fraud, analysis and evaluation

Introducción

En Colombia aún no está bien conocido el termino de Auditoría Forense por qué se ejecuta y cuál es el fin que se quiere de la misma, en esta pequeña presentación se quiere resaltar los procesos y su apoyo legal que se cuenta en un país como el nuestro. Dentro de algunos pronunciamientos doctrinarios sobre la parte legal es importante resaltar el papel del contador y los auditores en la presentación de la información financiera la responsabilidad del contador. Aunque para muchos investigadores la auditoria forense es solo un proceso para descubrir fraudes; para otros, y como a su vez se quiere demostrar con esta investigación, es también un proceso el cual permite prevenir y estudiar procesos de corrupción en varios ángulos de la rama contable.

En la actualidad en nuestro país se han dado a conocer grandes escándalos relacionados con delitos cometidos por manejos inadecuados de las finanzas tanto públicas como privadas; tales como el fraude, el lavado de activos, la evasión de impuestos, llegando incluso hasta los delitos ambientales.

En Colombia encontramos que el conflicto armado genera caldo de cultivo para la corrupción. La contratación pública se encuentra adornada de prebendas y favores, los cuales han contaminado muchas entidades; desafortunadamente en el afán de lavar dineros provenientes de actos ilícitos han llegado a afectar definitivamente empresas tradicionales.

En referencia encontramos casos como:

Interbolsa (Kpmg entregó auditoría forense de quiebra de InterBolsa, Portafolio, agosto 15 2013): La Superintendencia de Sociedades le entregó a la Fiscalía General de la Nación una auditoría forense sobre el caso Interbolsa en la cual, dijo la entidad, "descifró el montaje de la captación ilícita de los recursos públicos por parte de Interbolsa". (Interbolsa, 2014)

DMG (Capturado en Panamá); En Bogotá, cientos de clientes de DMG, que desde hace días se manifestaron para respaldar a Murcia y defender la legalidad de la empresa que poseía, bloquearon una de las principales vías de la ciudad como protesta por las acciones del gobierno por las que se sienten perjudicados. (IDEAF, s.f.)

Panamá Papers; El caso "Panama Papers" (o más correctamente, el caso the Mossack Fonseca papers), sustentado en sus 2.600 gigabytes de información, revela la poca coherencia entre el discurso altruista de los "delatados" y su irreprochable conducta -más bien su conducta defraudadora- para con la comunidad internacional. A diferencia del caso "ICIJ Offshore Leaks Database" (2013), el presente caso es más delicado, porque se constata que los tradicionales esquemas de evasión tributaria no eran el foco de atención, sino la agresiva proliferación de unas 214.000 empresas de papel (i.e., empresas sólo en su apariencia) para disfrazar, desvirtuar, u ocultar el origen de millones de dólares que altos oficiales (PEP, "Personas Expuestas Políticamente") y ejecutivos world-class recibieron bajo "dudosas circunstancias" y de unas "dudosas fuentes"; peor aún, el caso expone a un sinnúmero de funcionarios públicos con un aumento patrimonial injustificado. Toda esta situación no hace sino instalar la hipótesis de que esas empresas fantasmas han sido sólo un vehículo perfecto para blanquear millones de dólares sin una justificación razonable y racional. (Nino-Moris, 2016)

Los casos anteriormente mencionados han desestabilizado seriamente la economía del país. El espectro de delitos se ha incrementado de manera exorbitante, haciendo necesaria la implementación de procesos más eficientes a la hora de analizar la información financiera y los mecanismos de control pertinentes; abriendo camino para el desarrollo de la auditoría forense que se especializa en descubrir, divulgar y presentar material probatorio para judicializar a los responsables de fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas.

Justificación

La aplicación eficiente de técnicas de auditoría forense en las entidades públicas favorece a la disminución de actos fraudulentos; por medio de la implementación de controles hacia los procesos en todos los momentos de la cadena productiva, se puede evitar e incluso prevenir el riesgo de fraude.

Teniendo en cuenta que una de las responsabilidades fundamentales de los contadores es la transparencia y la ética al aprobar los documentos contables, es necesario definir cuál es su participación en el proceso y como se debe garantizar la integridad de sus actos. En Colombia actualmente el crimen organizado ha intervenido muchas de las actividades comerciales cotidianas lucrándose con el lavado de activos y actividades contables ilegales que llevan a desangrar y desestabilizar financieramente a las empresas.

Con el fin de conocer más acerca de la auditoría forense; la presente investigación pretende demostrar la importancia que tienen los procesos de la auditoría en las entidades públicas, además de profundizar en el tema específico de la auditoría forense y conocer los fundamentos para el desarrollo de la misma; más si se tiene en cuenta que en Colombia no es tan reconocida esta rama de la auditoría y en el momento no existen muchos textos al respecto.

La presente investigación es viable ya que representa un tema de gran importancia para los procesos que se desarrollan en las entidades públicas, y en calidad de contadores y auditores es necesario reconocer y estar al día en técnicas eficientes para el control.

Aunque en Colombia no se cuentan con suficientes fuentes de investigación, se encuentran disponibles y suficientemente documentados hallazgos de casos reales en los cuales dichos procesos fueron desarrollados.

Se espera que la metodología de la investigación del tema en mención de agrado del lector.

¿Cuáles son los procesos en la auditoría Forense para empresas del sector público?

Con el siguiente artículo de reflexión el objetivo principal es evaluar los procesos que se llevan en la auditoría forense del sector público, y los objetivos específicos son a). Conocer los procesos de la auditoría forense en Colombia y actualmente a que empresas van dirigidos. b). Establecer el papel cumple que el contador público en la auditoría forense. c). Definir las herramientas fundamentales de la auditoría forense para el control de los procesos y el adecuado manejo de los recursos.

En el presente artículo de investigación encontraremos las definiciones con relación a la auditoría forense, los procesos de ejecución y los resultados esperados del proceso.

Marco Teórico y legal

En el desarrollo de conocer y evaluar los procesos de auditoría forense, es necesario primero analizar algunas definiciones.

Auditoría: Es un término que puede hacer referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor). La actividad de auditar consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios (Gardey, Publicado: 2008. Actualizado: 2012.).

Forense: El término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de “forum”, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”.

Antiguamente en Roma y en las otras ciudades del Imperio Romano las asambleas públicas, las transacciones comerciales y las actividades políticas se realizaban en la plaza principal. En dichos foros (plazas) también se trataba los negocios públicos y se celebraba los juicios; por ello, cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue el cometimiento de un delito, se le denomina forense, tal es el caso de las siguientes disciplinas: medicina, sicología, grafología, biología, genética, informática, auditoría y otras.

Contabilidad Forense: En términos de contabilidad, la contaduría forense es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros (Castro, s.f.).

Auditoría Forense: Se define como un proceso de auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, etc.

La auditoría forense no solo es un proceso para hechos de corrupción, se utiliza para ejecutar procesos que permitan evitar hechos de fraude o corrección.

La Auditoría forense es un proceso especializado que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques;

- a. Auditoría Forense Preventiva.- Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.
- b. Auditoría Forense Detectiva.- Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; posible tipificación (según normativa penal aplicable); presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.

(Dr. Jorge Badillo, CIA, CCSA, CISA, MBA, Financial Controller, International Organization for Migration, 2012)

Uno de los elementos que más favorece a la corrupción, es la impunidad. Para evitar que esto suceda, dentro de la investigación se ha recurrido a los peritajes como una actividad procesal y de asistencia legal, bajo un encargo judicial, elaborada por personas diferentes a las partes del proceso, altamente calificadas por sus conocimientos técnicos, artísticos o científicos, mediante la cual se suministran al juez razones para la formación de su convencimiento respecto de ciertos hechos cuya percepción o entendimiento escapan a las aptitudes del común de las personas.

Actividades del Auditor Forense

Es de anotar que la auditoría forense no solo está limitada a los hechos de corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionadas con:

- Investigaciones criminales
- Discrepancias entre socios o accionistas
- Siniestros asegurados
- Disputas conyugales
- Pérdidas económicas en los negocios

Sobre este tema, la actitud de los contadores y auditores ha generado un gran giro, especialmente al comprender cómo su labor facilita el apoyo a las investigaciones judiciales; mediante evidencias contables se pueden comprobar fraudes, delitos económicos, concordatos, siniestros y aclarar las diferentes disputas legales.

La experiencia nos dice, que para complementar los conocimientos del contador y auditor habitual y formarlo como auditor forense, se deben incluir aspectos de investigación legal y formación jurídica, con énfasis en la recolección de pruebas y evidencias, ya que sus habilidades en el manejo de evaluación de control interno y procedimientos de auditoría, lo destacan como un profesional de alta idoneidad (René M. Castro V. - Miguel Antonio Cano C., 2003).

Procesos de Auditoría Forense

En los últimos años se ha incrementado el terrorismo, crimen organizado en fraudes financieros donde se ha hecho necesario la intervención de la auditoría forense.

Los procesos, áreas documentos de trabajo la auditoría forense deben combinar los siguientes aspectos;

Áreas del auditor forense

- a) Investigación
- b) Análisis de información
- c) Técnica criminalística
- d) Recopilación de pruebas y evidencias legales
- e) Declaraciones, testimonios certificados y juramentados
- f) Preparación y habilitación de pruebas para presentar ante la corte civil o criminal

Aspectos y entes legales que debe tener el auditor forense

- Investigación por orden judicial. Todo proceso de investigación debe estar debidamente autorizado por las autoridades competentes:
 - a) Una Corte y un juez competente.
 - b) La fiscalía.
 - c) Departamento de investigación policial.
 - d) Agencias o corporaciones autorizadas por el Gobierno para investigaciones civiles o criminales.
 - e) Firmas de auditoría debidamente acreditadas y certificadas para investigación legal.
- Calificaciones del investigador

Proceso de recolección de datos del auditor forense

- Factores de admisibilidad de pruebas:
 - a) Evidencias “circunstanciales”
 - b) Evidencias “testimoniales”
 - c) Evidencias “documentales”

- d) Evidencias “físicas”
- e) Evidencias “técnico periciales”

Para que se puedan habilitar como pruebas legales para acusación, deben tenerse por lo menos tres de los cinco factores de admisibilidad.

- Pruebas legales para acusación. Estas pruebas deben cumplir con los siguientes requerimientos de ley:
 - a) Orden del juez competente para investigar y recopilar evidencias
 - b) Deben ser obtenidas bajo un sistema técnico de investigación y planificación
 - c) No haber cometido errores o mala práctica por negligencia o inexperiencia
 - d) Divulgación de la información indiscreción o comentarios con personas comprometidas
 - e) Mala manipulación y contaminación de las evidencias, borrar información por descuido
 - f) No deben ser recopiladas en forma tendenciosa o maliciosa para incriminar a alguien
 - g) No debe obtenerse evidencia por un solo investigado
 - h) Documentar ampliamente paso a paso los diferentes procedimientos:

Aspectos complementarios del auditor forense

- Fecha, hora y lugar
- Nombre de los investigadores
- Relación de las evidencias y declaraciones juradas

Cualquier falla en el proceso de recopilación y obtención de evidencias, puede anular la investigación y las evidencias pueden ser descartadas por la fiscalía, el juez o la defensa que puede interponer una contrademanda o pedir una anulación del juicio (René M. Castro V. - Miguel Antonio Cano C., 2003).

Los elementos de Juicio son:

- Indagación.
- Observación.
- Inspección.
- Confirmación.
- Análisis y re cálculo.
- Todas las técnicas de auditoría, son aplicables al peritaje contable
-

Tipos de información para una auditoria forense:

Existen diversas fuentes de información tales como:

- Organismos y archivos gubernamentales
- Bases de datos comerciales (recopilación de cantidades masivas de información que incluye directorios telefónicos, periódicos, revistas, etc.)
- Fuentes financieras (extractos, créditos e inversiones)
- Fuentes empresariales, industriales y comerciales
- Títulos valores (acciones, fondos de inversión, operaciones a futuro, opciones, certificados)
- Registros públicos (registros de propiedad, licencias, etc.).

Marco Normativo

NIA 240 - Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude. El NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, en la auditoría de estados financieros, respecto al fraude.

En la Normativa Internacional de Auditoría, los objetivos del auditor son:

- (a) identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude;

(b) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas; y

(c) responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría.

Requerimientos:

- Escepticismo profesional
- Discusión entre los miembros del equipo del encargo
- Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas
- Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude
- Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude
- Evaluación de la evidencia de auditoría
- Imposibilidad del auditor para continuar con el encargo
- Manifestaciones escritas
- Comunicaciones a la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad
- Comunicaciones a las autoridades reguladoras y de supervisión
- Documentación

Campo de aplicación de la auditoría forense en el sector privado

Mucho se ha hablado de los campos de aplicación de la auditoría forense en el sector público, debido a que fue en este sector donde se inició.

El fraude en el sector público, es considerado un acto deliberado que envuelve el uso del engaño para obtener alguna forma de beneficio o ventaja financiera desde una posición de confianza o autoridad, lo que resulta habitualmente en pérdida financiera para una organización gubernamental. Algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de interés, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados, omisiones, favoritismo, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, peculado, cohecho, soborno, sustitución, desfalco, personificación, extorsión, etc.

Unas de las causas del crecimiento del fraude son las siguientes: organizaciones y gobiernos más grandes, complejidad de las transacciones comerciales, aumento de la actividad internacional, aumento de las transacciones electrónicas, un mayor uso de computadores, los avances en tecnología, el Internet y el comercio electrónico, el crimen organizado, etc.

La corrupción y el soborno son males que no afectan solo al sector público. También las organizaciones privadas son frecuentemente víctimas de empleados infieles que no mantienen una conducta íntegra. En muchos de los casos, las organizaciones tienden a focalizar sus esfuerzos en la detección e investigación y no asignan recursos suficientes a la prevención; ello resulta más costoso y menos efectivo.

Función ética del auditor forense

El auditor debe cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría y con el Código de Ética Profesional en todas sus actuaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor debe planear la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén sustancialmente representados en forma errónea. Estas mismas normas establecen con claridad que la responsabilidad de la administración no se releva por el hecho de que el auditor haya practicado una auditoría. Las normas señalan que “si bien el auditor es responsable de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, la responsabilidad de preparar y presentar los estados financieros es de la administración de la empresa o entidad”. Las normas son más concluyentes cuando dicen que “la responsabilidad por la prevención y la detección del fraude y error descansa en la administración por medio de la implementación y continuada operación de sistemas de contabilidad y de control interno adecuado”. (René M. Castro V. - Miguel Antonio Cano C., 2003)

En este espacio a continuación se realiza un pequeño comparativo entre los conceptos encontrados y los resaltados en este artículo de reflexión.

El presente artículo de reflexión, resalta la importancia de la Auditoría Forense y el desarrollo de sus procesos donde el proceso se evalúa no solo el proceso de la auditoría sino la de los profesionales Auditores, Contadores y Revisores Fiscales donde deben destacar su suspicacia en la revisión y evaluación de los informes financieros. La auditoría forense en las entidades públicas está bajo la supervisión:

- Fiscalía
- Corte y Juez quien solicita el procedimiento
- Entes de control y vigilancia, supersociedades, DIAN entre otras.

Procesos principales;

- Evaluar
- Analizar
- Comparativos
- Desarrollo de los análisis de los hallazgos físicos y testimonios de los procesos

La auditoría forense no solo está enfocada en el desarrollo de detectar fraudes sino es una herramienta para implementar procesos que permitan evitar futuros fraudes financieros del disponible o de activo de una entidad.

La Auditoría forense es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. El análisis resultante además de poder usarse en los tribunales, puede servir para resolver las disputas de diversas índoles, sin llegar a sede jurisdiccional.

Una Auditoría Forense es la actividad de un equipo multidisciplinario, es un proceso estructurado, donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafotécnicos, informáticos, entre otros, pues, en atención al tipo de empresa, sus dimensiones y diversidad de operaciones, se puede requerir la participación de otros especialistas como ingenieros de sistemas, agrónomos, forestales, metalúrgicos, químicos, etc. que de la mano y bajo la conducción del Auditor Forense realizan la investigación.

Además la auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada).

<p>Si bien los análisis sobre los desarrollos encontrados de la auditoría forense esta principalmente dirigida al sector público esta no es de uso exclusivo de ellos, muchas entidades del sector privado se han apoyado en sus procesos para desarrollar políticas que permitan prevenir futuros fraudes.</p>	<p>Es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal. Sin embargo, la auditoría forense no solo está limitada a los hechos de corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionadas con investigaciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Crímenes fiscales- Crimen corporativo y fraude.- Lavado de dinero y terrorismo- Discrepancias entre socios o accionistas.- Siniestros asegurados.- Disputas conyugales, divorcios y- Pérdidas económicas en los negocios, entre otros. (EAFIT, s.f.)
---	---

Conclusiones

Los procesos de la auditoría forense están enfocados en la investigación, análisis, evaluación e interpretación de la información financiera a través de una serie de recolección de información tanto física como declaraciones verbales que permiten al auditor reconstruir evidencias que permiten determinar si hay fraude o determinar procesos para evitarlos.

Uno de los elementos que más favorece a la corrupción, es la impunidad. En la medida que los contadores y auditores se actualicen y estén atentos a los procesos se puede evitar que se cometan fraudes en las organizaciones.

Si bien este artículo resaltamos los procesos de la auditoría forense en el sector público, es de resaltar que este proceso de requerirse también lo puede ejecutar el sector privado.

La auditoría forense es una herramienta tanto preventiva como detectiva, la cual se orienta hacia aseguramiento y control en las organizaciones teniendo en cuenta su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar ante fraudes financieros.

La responsabilidad de los profesionales tanto contadores, como auditores es fundamental en el ejercicio de su labor en las organizaciones ya que la transparencia de sus actos contribuye a prevenir los actos ilícitos.

Bibliografía

Capturado en Panamá, i. p. (s.f.). *Ideaf*.

Castro, M. A. (s.f.). *Instituto de auditores internos de Republica Dominicana INC*. Obtenido de <http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/262/auditoriaforence.pdf>

Dr. Jorge Badillo, CIA, CCSA, CISA, MBA, Financial Controller, International Organization for Migration. (08 de marzo de 2012). *Definición de auditoria Forense*. Obtenido de <http://www.vhgconsulting.com/auditoria-forense-3/>

EAFIT, U. (s.f.). <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%2013%20Auditoria%20Forense.pdf>.

Gardey, J. P. (Publicado: 2008. Actualizado: 2012.). <http://definicion.de/auditoria/>.

IDEAF. (s.f.). <http://www.ideaf.org/?ideaf=noticias&id=168>.

Interbolsa, E. a. (04 de Septiembre de 2014). *El Colombiano*.

Kpmg entregó auditoría forense de quiebra de InterBolsa, Portafolio. (agosto 15 2013). *Portafolio*.

Nino-Moris, C. M. (04 de mayo de 2016). "Panama Papers" y la conducta defraudadora. *Análisis & Opinion*.

René M. Castro V. - Miguel Antonio Cano C. (2003). Auditoría Forense. *Legis Internacional*, 155-185.